

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. FISM-LTO-DAHOP-O-03/2016 consistente en la obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CIRCUITO DE CALLES; NUESTRA SEÑORA DE LORETO ENTRE CALLES ACUEDUCTO Y SAN FRANCISCO JAVIER, Y CALLE SAN FRANCISCO JAVIER ENTRE CALLES NUESTRA SEÑORA DE LORETO Y CALLE CERRADA, COLONIA ALTA VISTA, LORETO B.C.S."

EN LA CIUDAD DE LORETO, B.C.S., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN FRANCISCO I. MADERO S/N ESQUINA MAGDALENA DE KINO Y SALVATIERRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA PROCEDER A LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Con fecha 22 DE Agosto del 2016, en la Ciudad de Loreto, Baja California Sur, el H. VIII Ayuntamiento de Loreto, representado por la Profa. Arely Arce Peralta en su carácter de Presidenta municipal en lo sucesivo se le denomina "LA DEPENDENCIA" y por otra Constructora Notri S A de C V, representada por el Ing. Dolores Armando Escalante Mondaca representante legal que en lo sucesivo se le llamara "EL CONTRATISTA", llevan a cabo la firma del contrato de obra pública a precios unitarios No. **FISM-LTO-DAHOP-O-03/2016 consistente en la obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN CIRCUITO DE CALLES; NUESTRA SEÑORA DE LORETO ENTRE CALLES ACUEDUCTO Y SAN FRANCISCO JAVIER, Y CALLE SAN FRANCISCO JAVIER ENTRE CALLES NUESTRA SEÑORA DE LORETO Y CALLE CERRADA, COLONIA ALTA VISTA, LORETO B.C.S."**
2. La obra en mención, se adjudicó a favor de EL CONTRATISTA, mediante el procedimiento de Licitación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en los términos de lo establecido por el artículo 26 Fracción II, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
3. En la cláusula segunda. - Monto del contrato y forma de pago. LA DEPENDENCIA se obliga a pagar a EL CONTRATISTA la cantidad de \$1,299,266.92 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.)) incluye el 16 % de I.V.A., por concepto de los trabajos que realice EL CONTRATISTA.
4. La cláusula tercera. - Plazo de ejecución, establece que EL CONTRATISTA se obliga a iniciar los trabajos el día 26 de agosto del 2016 y a concluirlos el día 24 de octubre del 2016, siendo el plazo de ejecución de 60 (sesenta) días naturales.
5. En la cláusula quinta. - Anticipo, LA DEPENDENCIA entrega un anticipo del 30 (treinta) por ciento del monto total contratado, por un importe de \$ 389,780.07 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 07/100 M. N.) I.V.A. incluido.

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS: Los trabajos que se reciben se localizan en circuito de calles: Nuestra Señora de Loreto entre Calles Acueducto y San Francisco Javier y calle San Francisco Javier entre Calles Nuestra Señora de Loreto y Calle cerrada colonia alta vista Loreto B.C.S. Obra consistente en construcción de red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias.

ESTIMACIONES DOCUMENTADAS Y PAGADAS

NUMERO ESTIMACION	INICIO DE TRABAJOS ESTIMADOS	TERMINO DE TRABAJOS ESTIMADOS	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
01N	26-AGO-2016	26-SEPT-2016	\$ 416,835.96
02N	27-SEPT-2016	15-OCT-2016	\$ 282,090.90
03 FINIQUITO	16 OCT-2016	24 OCT-2016	\$174,515.38

ESTIMACION PENDIENTE DE PAGO

NUMERO ESTIMACION	INICIO DE TRABAJOS ESTIMADOS	TERMINO DE TRABAJOS ESTIMADOS	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
NINGUNA			

ESTIMACION FINAL

NUMERO ESTIMACION	INICIO DE TRABAJOS ESTIMADOS	TERMINO DE TRABAJOS ESTIMADOS	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
03 FINIQUITO	16-OCT-2016	24-OCT-2016	\$ 174,515.38

El importe de la estimación 03 finiquito y final por un monto de \$ 174,515.38 en trámite de pago. En total se ejerció un importe de \$ 873,443.24 (Ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 24/100 M.N.) más el I, V.A. correspondiente, ejerciéndose como a continuación se describe.

RESUMEN GENERAL

TIPO DE ESTIMACION	IMPORTE EJERCIDO SIN IVA
Obra normal	\$ 698,927.86
Obra adicional	\$ 109,953.46
Obra no prevista en catalogo	\$ 64,561.92
Ajuste de costos	
Monto a cancelar	\$ 246,614.45

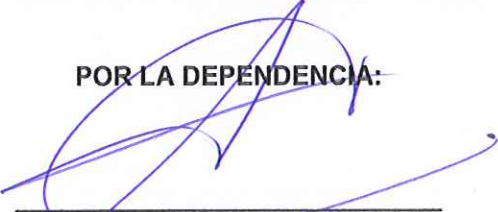
TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO

En este acto EL CONTRATISTA presenta copia simple de la garantía prevista en el artículo 69 de la Ley, mediante fianza No. 1757582 de afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY de fecha 25 de Noviembre del 2016.

La Dependencia y El Contratista convienen en este acto, que fue liquidado el importe que se tuvo pendiente de pago, y que se aplicó al Contratista las deducciones que en su caso fueron procedentes. Por lo tanto, El Contratista, mediante CFDI 11 donde se especifica la cantidad neta a pagar de \$199,820.11 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos veinte pesos 11/100 M.N.) que ampara el resultado de la estimación 03 finiquito, otorga a La Dependencia el más amplio finiquito que en derecho proceda y no se reserva acción ni derecho alguno que ejercitar en contra de La Dependencia.


Por su parte La Dependencia en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se reserva durante un año a partir de la fecha del acta de entrega recepción física de los trabajos, el derecho de hacer durante dicho plazo reclamaciones a El Contratista por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleado, defectos, pago de lo indebido, vicios ocultos o inexactitud de los trabajos realizados.

POR LA DEPENDENCIA:




LIC. CARLOS AMADOR
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y ECONOMICO

POR EL CONTRATISTA:



ING. DOLORES ARMANDO
ESCALANTE MONDACA
ADMINISTRADOR UNICO
CONSTRUCTORANOTRI S A DE C V

POR LA DEPENDENCIA:



ARQ EMILIO SANCHEZ AGUIAR
DIRECTOR DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS